PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

MARGENES Y VINCULOS

Nº REGISTRO:

198SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Actividad 1: Centro de Acogida Inmediata "Luis Toribio de Velasco"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Recurso de acogimiento residencial para niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 17 años que se encuentren en una situación de desamparo o guarda administrativa. Se mantiene el reto de adaptarnos a los nuevos perfiles, menores adolescentes de género femenino.
Ejerce, por un lado, la función sustitutiva de la familia, a través del cuidado que ejerce el equipo educativo, cubriendo sus necesidades básicas, de salud, educativas y emocionales; y por otra, la función de estudio, diagnóstico y pronóstico, realizada por el equipo técnico, para valorar la posibilidad del regreso del menor con su familia o en su defecto, la propuesta de una medida de protección alternativa, emitiendo un informe propuesta a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	39	67.704,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	343	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acogida inmediata y programada	Número de menores acogidos	68,00

A2. Actividad 2: Centro de Tratamiento Terapéutico (CTT)

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Es un recurso de acogimiento residencial específico para adolescentes varones, entre 14 y 17 años, que manifiestan graves problemas de conducta, sujetos a medidas de protección por la Administración Pública. Como apoyo a la acción educativa se continua con el Aula escolar de integración progresiva al sistema educativo de menores en protección, dirigido a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	29	50.344,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	100	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acogimiento especializado en adolescentes	Nº de menores acogidos	24,00

A3. Actividad 3: Prevención de malos tratos a la infancia y adolescencia

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Se realizan acciones dirigidas a mejorar el conocimiento interprofesional existente sobre los malos tratos en la infancia, el afianzamiento de mecanismos de detección y el fortalecimiento de la confianza entre los diversos sectores de atención locales desde una perspectiva de trabajo en red.
Se impulsa la promoción del buen trato en la crianza y la detección precoz en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluida la detección de violencia sexual a menores.

Durante el año 2025 continuará ejecutándose en la Ciudad Autónoma de Ceuta el Programa de prevención y atención del maltrato y otras formas de violencia a niñ@s y adolescentes.

Convenio con el Ayuntamiento de Cádiz: Este programa se viene ejecutando desde mayo de 2003, realizando una labor específica a favor de la Familia y de la Infancia en el Centro con Servicios de Cádiz, gracias al Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz, que ha facilitado el desarrollo de Programas de intervención específica. Estos programas, que hasta entonces no se habían llevado a cabo en la Ciudad de Cádiz ni en la provincia, han aportado un prestigio a la ciudad y a su Ayuntamiento al favorecer acciones dirigidas al bienestar social de la población.
En todas la actividades que se desarrollaron y desarrollaran en este programa prima la Promoción del Buen Trato a la Infancia, para lo cual es imprescindible: Formar y concienciar a profesionales que trabajan con menores para mejorar en su desempeño y la coordinación entre ellos/as pensando en el bienestar de los/as usuarios/as; colaborar en la prevención de la violencia en el aula, con grupos de trabajo de profesores/as y realizar trabajo directo de resolución de conflictos por las clases; impartir formación a las familias para apoyarlas en la educación a los/as hijos/as; concienciar a la población en general de la importancia del buen trato a los niños y niñas; trabajar con familias, alumnado y profesorado en la prevención del absentismo escolar; desarrollando actividades pensadas para ofrecer instrumentos de protección a los/as menores ante posibles situaciones de maltrato, como el abuso sexual, la violencia machista en parejas adolescentes, el maltrato físico o la negligencia. Todo ello, a través de actividades en donde la piedra angular es el trabajo en equipo, procurándose hacerlo con calidad y atendiendo siempre al interés superior de los/as menores.
El ámbito de intervención de este servicio engloba los niveles de Prevención Primaria y Prevención Secundaria, en este sentido van dirigidos los ejes que conforman este servicio, siendo estos el Eje de sensibilización, Eje de Prevención de maltrato infantil desde un modelo de trabajo en red, y Eje de Espacios de encuentro familiar.

Con el programa Prevención e Intervención ante la Violencia Sexual Infantil "Mi Cuerpo es un Tesoro" se pretenderá sensibilizar y formar sobre los efectos de la VSI, es parte de la responsabilidad social que compete a esta Fundación. Este programa es de continuidad y con más de veinte años de experiencia. Se desarrollará en los Centros de Educación Primaria por ser el lugar más idóneo dónde detectar situaciones de desprotección al pasar el alumnado muchas horas en el contexto escolar. Al cometerse la mayoría de los casos de VSI dentro del entorno intrafamiliar, su detección requiere de la figura de un observador externo, de ahí la necesidad de realizarse en los centros educativos. Se intervendrá con el alumnado de educación primaria (6-12 años), realizando una actividad de prevención de seis sesiones con el grupo-clase; se abordará la autoprotección ante personas conocidas y desconocidas; diferenciar secretos buenos y malos, regalos y sobornos; identificar los adultos de confianza; etc. La intervención con los familiares, se centrarán en charlas informativas. Al profesorado, se le hará entrega de material sobre maltrato infantil y específico en VSI, además de, explicarles el protocolo de actuación en caso de una posible verbalización;

"Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar" NAYFA CÁDIZ Y HUELVA: El objetivo de este programa es facilitar que las figuras cuidadoras con responsabilidades educativas familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	7.392,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	4	1.244,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	26576	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dotar a niños, niñas, adolescentes y personas adultas con diversidad funcional de las herramientas necesarias para la detección y procedimiento ante situaciones de violencia sexual o maltrato tanto en el espacio físico como a través de Internet.	Porcentaje de alumnos por sexo y nivel que participan en los talleres "Mi Cuerpo es Un Tesoro y Capitana Salsabil I y II".	80,00
Implicar a los/as profesionales de los centros de Educación Primaria, Secundaria y Centros de Educación Especial en la prevención, detección y orientación del maltrato u otras formas de violencia dirigida a menores y a personas adultas con diversidad funcional.	Porcentaje profesionales de la educación que reciben directamente la información. Nº de docentes que participan activamente en los talleres.	80,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. Actividad 4: Atención a menores víctimas de violencia sexual

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Canarias,Extremadura.

Descripción detallada de la actividad prevista:
El Programa de Evaluación y Tratamiento de Menores Víctimas de Violencia Sexual, es un Servicio especializado en la asistencia psicológica de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) víctimas de violencia sexual y sus familias.
La asistencia psicológica consiste, por un lado, en la evaluación especializada de la afectación de los NNA y de su familia y, por otro, en la implementación de programas terapéuticos para lograr mitigar y/o superar las consecuencias derivadas de la victimización sexual.

El programa contempla, además, asesoramiento y orientación especializada a profesionales que trabajan con NNA para facilitar las pautas que requiera cada caso. Concretamente, con las/los profesionales que trabajan con menores de edad y familias se llevan a cabo asesoramientos dirigidos a detectar adecuadamente la presencia de indicadores de victimización sexual, reconocer la especificad de los mismos y llevar a cabo las actuaciones más apropiadas y ajustadas a las necesidades del caso, tratando de evitar la victimización secundaria.

De forma transversal, se establecen las actuaciones necesarias para minimizar el riesgo de victimización secundaria, dado que confluyen tanto el proceso asistencial como el judicial, mediante preparaciones a las víctimas para las actuaciones judiciales y fomentando el trabajo coordinado con los/as diferentes profesionales conocedores del caso. Asimismo, se realiza un asesoramiento jurídico adaptado a los NNA y sus familias y la intervención terapéutica o psicoeducativa que se considere adecuada a la afectación actual, así como para prevenir futuras victimizaciones.

Por otra parte, el programa se alinea con el proyecto conjunto de la Unión Europea y el Consejo de Europa "Barnahus en España - Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia a través de la cooperación y coordinación efectiva entre diferentes servicios Barnahus en las regiones de España". En octubre de 2024 se dio a conocer la Hoja de ruta autonómica de dicho proyecto, siendo el presente programa una pieza fundamental apra su implementación en Extremadura, ya que adaptará para ofrecer espacios amigables con la infancia y se revisan y actualizan las metodologías empledasa de acuerdo al Modelo Barnahus.

El presente programa se alinea con las medidas que se establecen en la actual legislación y que señalan que las administraciones garantizarán la asistencia integral y especializada de NNA víctimas de violencia sexual (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia –LOPIVI-, así como la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual –LOGILS-). Así, en la Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia que el pasado 15 de noviembre de 2022 el Consejo de Ministros aprobó a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se señalan las áreas a abordar, y destacando respecto al perfil del presente programa.

Población destinataria:

- Niñas, niños y adolescentes: Todos aquellos casos en los que haya indicios suficientes para sospechar que un/a menor de edad ha podido haber sufrido violencia sexual. La edad de los/las NNA será desde los 3 años (si tienen capacidades cognitivas suficientes para la intervención psicológica), hasta los 17 años. La gestión de la derivación se realizará según el protocolo establecido con el Servicio de Adolescencia y Familias de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia (Consejería de Salud y Servicios Sociales).

Dado que la violencia sexaul contra la infancia y adolescencia puede tener como víctima niños y niñas de cualquier perfil, se prevé trabajar con infancia y adolescencia tanto del sistema de Protección como que se encuentren con su familia biológica, con discapacidad y sin discapacidad y de origen nacional y también población migrante.

- Familias: Familiares de NNA que pueden haber sufrido violencia sexual y hayan sido derivados/as al Programa.

- Profesionales: Profesionales que trabajan directa o indirectamente con menores de edad (Sección de Protección de Menores, Sección de Infractores, Programas de Familia, Servicios Sociales, Juzgados, Centros de Salud y Centros Educativos

fundamentalmente).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	31	53.816,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	4	359,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	11048	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
1. Estudiar y evaluar de forma especializada casos de sospecha de violencia sexual contra menores de edad a través de un recurso especializado	Porcentaje de casos gestionados en Evaluación. Porcentaje sesiones de evaluación/contención durante la Evaluación. Porcentaje de Informes de Evaluación emitidos.	90,00
2. Ofrecer tratamiento terapéutico integrado al/la menor de edad víctima de violencia sexual y su familia	Porcentaje de casos gestionados en Tratamiento. Porcentaje sesiones de Tratamiento con menores. Porcentaje sesiones de Tratamiento con familiares. Porcentaje Informes de Tratamiento emitidos	90,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Actividad 5: Centro residencial básico "Clave"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Recurso de acogimiento residencial básico para niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y 12 años que se encuentran en una situación de desamparo o guarda administrativa, o bien mayores o menores de esas edades, si son grupos de hermanos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	12.152,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	21	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Menor en acogimiento integral	Nº de menores acogidos	8,00

A6. Actividad 6: Educación al desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
El proyecto de educación para el desarrollo "Glocal Think: Voces glocales " tiene como finalidad fomentar un desarrollo humano y sostenible a través de actividades de sensibilización acerca de la relación existente entre lo global y lo local. Dicho proyecto se implementará exclusivamente en el ámbito formal, ya que las actividades irán destinadas a los centros educativos, y en especial, a los centros de Educación Primaria. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo propósito es territorializar los ODS en la zona de actuación, tratando la información de manera más local. El proyecto que se presenta pretende calar en los centros de Educación Primaria, ya que la sensibilización en cualquier tipo de temática ha de formar parte de la socialización de los menores. Para ello, pretendemos incidir en la meta 4.7. del Informe de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, proporcionando material didáctico. Con los fondos solicitados a la Diputación de Cádiz se cubrirán las actuaciones en diversos municipios distribuidos en la provincia de Cádiz. En dicha zona, la Fundación Márgenes y Vínculos posee una amplia trayectoria en la puesta en práctica de proyectos de diversa índole, por lo que el contacto con las entidades educativas para
llevar a cabo las actividades no entrañará dificultad alguna.

El proyecto de educación para el desarrollo "El Bosque multicultural" tiene como finalidad fomentar mediante sus actividades una conciencia crítica y ciudadana capaz de participar en la creación de una sociedad más justa, haciendo reflexionar a los
niños y niñas sobre el modelo de sociedad que impera en la actualidad y sus consecuencias en relación a la vulneración de los derechos humanos de las personas. En este sentido, se trata de crear un espacio donde los menores del municipio tomen conciencia sobre los estereotipos y prejuicios que se albergan y que llevan en muchas ocasiones a desarrollar actitudes discriminatorias hacia "lo diferente" al tiempo que trabajan a favor de la sensibilización contra cualquier forma de racismo, xenofobia o intolerancia asociada, promoviendo la educación en valores. Dicho proyecto, se implementa en el ámbito de actuación formal y no formal. Las actividades están dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años. Por un lado, se llevarán a cabo diversos talleres (uno por ciclo) en el centro educativo de educación primaria para abordar la diversidad cultural. Y, por otro lado, se ofrecerá un aula de verano con diversas actividades para realizarlas en el periodo estival. El municipio en el que se va a desarrollar la actuación será El Bosque, Cádiz. La elección de este municipio viene dada por la falta de cobertura pública y recursos relativos a este tipo de intervenciones. Para ello, contamos con el apoyo de su ayuntamiento y del centro educativo, por lo que los resultados están garantizados.

Educulturas es un proyecto que se viene desarrollando en el entorno escolar desde 2013. Es innegable que este proyecto es referente en este tipo de acciones de sensibilización en las zonas de intervención donde se presenta el proyecto, que son
la Comunidad Autónoma de Andalucía (provincia de Cádiz) y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Según la Resolución de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración, por la que se convocan
subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea, el proyecto Educulturas está enmarcado en la línea A1. Proyectos de sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	10.340,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	14	420,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	46272	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la aceptación y valoración de la diversidad cultural entre niños y niñas, a través de actividades educativas que fomenten el respeto y la empatía hacia otras culturas en el ámbito formal.	Nº de participantes en los talleres de educación formal.	57,00
Crear un espacio de sensibilización para niños y niñas sobre la importancia de la diversidad cultural, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas las interacciones sociales.	Nº de niños y niñas participantes en el Aula de Verano	60,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. Actividad 7: Acogimiento familiar en familia extensa y ajena

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Se seleccionan a las familias o personas interesadas en el acogimiento familiar, realizando una evaluación psicosocial para la declaración de idoneidad, posteriormente se les imparte quedando integradas, posteriormente, en la bolsa de familias acogedoras operativas para llevar a cabo los acogimientos.
El menor con medida de protección en acogimiento familiar es acoplado en la familia acogedora, realizando un informe psicosocial del estado del menor y de diagnóstico de recuperabilidad de su familia biológica destinado a valorar las posibilidades de retorno del menor con su familia biológica; todo ello queda reflejado en un informe propuesta. Paralelamente se hace un seguimiento y evaluación del acogimiento en la familia acogedora.
Tanto el programa de acogimiento familiar en familia extensa como el de ajena se desarrolla en las Provincias de Cádiz y Sevilla.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	33	55.143,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	5	150,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	2645	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mantener en nº de personas y familias acogedoras	Niños con necesidades	45,00

A8. Actividad 8: Atención a menores no sujetos a la LRPM que ejercen violencia

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Extremadura.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Tratamiento psicoterapéutico, la orientación social, el asesoramiento jurídico y la rehabilitación de los adolescentes y jóvenes que ejercen violencia,

Niños y niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que presentan conductas violentas ya sean de tipo físico, psicológico y/o sexual, pero que no presentan una psicopatología de gravedad o adicción a sustancias que requiera la intervención de la USMI-J u otros servicios especializados de forma exclusiva y no estén en un proceso terapéutico incompatible con el del programa. Los casos serán derivados a través de las Entidades Públicas competentes en materia de protección de menores.

Serán destinatarios del programa los miembros del núcleo familiar de los/as menores que ejercen violencia y sean derivados a través de los canales antes especificados.

El Programa de Intervención Social y Terapéutica con Menores que Ejercen Violencia Física, Psicológica y/o Sexual, trabaja desde la prevención secundaria puesto que la experiencia demuestra que la intervención con NNA obtiene mejores resultados positivos en cuanto a la eficacia (en términos de reincidencia) cuanta menor edad tiene la persona que ejerce la violencia en el momento de la intervención.
Para ello se trabaja desde una perspectiva integral a nivel individual, familiar y social:

A nivel individual se intervendrá terapéuticamente con niñas/os y adolescentes con edad comprendida entre los 10 y 17 años que presentan conductas violentas, ya sea de tipo físico, psicológico y/o sexual. Se desarrollará mediante intervención directa valorando las necesidades de atención del/la menor y posterior tratamiento individual mediante écnicas psicoterapéuticas cognitivo-conductales y de corte sistémico.

A nivel familiar se trabajará tanto a nivel de parentalidad positiva como intervención terapéutica en las dinámicas familiares disfuncionales que puedan estar detrás de la violencia ejercida por el/la niño/a/adolescente.

A nivel social se trabajará tanto en el asesoramiento a profesionales y coordinación de intervenciones en casos específicos,, como en la capacitación de las/los
profesionales para abordar de forma adecuada y coordinada las distintas formas de violencia que pueden ejercer niños/niñas y adolescentes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	8	8.360,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	265,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	1880	

Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Reducir el riesgo de reincidencia de los NNA que ejercen violencia	NNA con los que se ha intervenido sin reincidencia posterior	321,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A9. Actividad 9: Atención sociojurídica y linguistica de personas migrantes

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proyecto de atención socio jurídica y lingüística de personas migrantes –PROACCIÓN. Se trata de un proyecto de carácter integral que lleva a cabo actuaciones y medidas dentro del ámbito de la integración social con tres líneas principales:
- Integración, a través de actuaciones dirigidas a cubrir las necesidades específicas de la población de terceros países que faciliten su integración y eliminen los obstáculos que impiden el disfrute de sus derechos.
- Convivencia, a través de acciones que fomenten el diálogo intercultural entre la población autóctona y de procedencia extranjera.
- Sensibilización a través de acciones que promuevan la aceptación de la diversidad cultural como algo enriquecedor por parte de la sociedad española.
La mejor manera de intervención para conseguir buenos resultados en materia de integración es a través de la implementación de una acción integral. Por tanto, es importante remarcar de forma adecuada una atención integral dirigida a personas migrantes nacionales procedentes de terceros países. Por ello, es necesario realizar una intervención dirigida a paliar las causas de vulnerabilidad, asociada a la inmigración, descritas anteriormente y la larga experiencia con la que cuenta la Fundación Márgenes y Vínculos en el ámbito social, permiten favorecer un proceso de integración e inclusión de las personas migrantes que les lleve a regularizar su situación y obtener la residencia legal en España.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	4.311,50
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	337	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir a la cohesión social a través de la regularización y mantenimiento de la situación administrativa legal de la población migrante en laszonas de actuación	Nº de mujeres atendidas en el marco del proyecto	337,00
Ofrecer a la población migrante cobertura jurídica necesaria para solicitar o consolidar la situación de residencia legal en España.	Nº de mujeres atendidas en acciones de asesoramiento y asistencia, en general, asesoramiento jurídico y administrativo	150,00

Ofrecer asesoramiento social orientado a solventar o a cumplir aquellos requisitos sociales vinculados con la situación de residencia legal en España	Nº de mujeres que reciben asesoramiento social.	337,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A10. Actividad 10: Voluntariado

Tipo: Propia.

Sector: Sanitario.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Campaña radiofónica de sensibilización -No me gustan los lunes- para la transmisión del voluntariado: Se trata de una campaña de sensibilización destinada a fomentar los valores del voluntariado a través de un programa de radio denominado ¿No me gustan los lunes¿, donde el medio radiofónico se convierte en instrumento de sensibilización, participación y desarrollo personal de los y las jóvenes participantes para contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo. Este trabajo pretende estimular las competencias de este colectivo tanto en el plano individual como en el plano colectivo, desarrollando sus habilidades sociales y fomentando las formas de ciudadanía activa.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	115,50
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	50	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el voluntariado social entre las personas jóvenes del Campo de Gibraltar.	orcentaje de participantes motivados a continuar realizando voluntariado social.	70,00
Difundir los valores del voluntariado entre las personas jóvenes	Número de jóvenes con contrato de voluntariado	15,00
Concienciar sobre la potencialidad de la radio como instrumento para atraer a personas interesadas en hacer voluntariado.	Número de invitado/as a los programas de forma presencial o vía telefónica.	4,00
Difusión de la iniciativa al alumnado de centros educativos del municipio de Los Barrios.	Número de jóvenes a los que se les presenta la iniciativa	50,00

A11. Actividad 11: Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía, "SAVA"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Este servicio público tiene como finalidad prestar una atención integral y coordinada, basada en la igualdad de género como principio transversal de todas sus actuaciones, a las víctimas de delitos y faltas en Andalucía y dar respuesta a sus necesidades específicas en los ámbitos jurídico, psicológico y social, mediante la intervención interdisciplinar de las personas profesionales encargadas de su prestación.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	6.940,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	930	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prevenir todas las formas de victimización	Nª de sesiones divulgativas y formativas	11,00

A12. Actividad 12: Proyecto de prevención y protección de mujeres migrantes víctimas PROINTEGRA

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:
El proyecto integral de prevención y orientación a mujeres migrantes víctimas o extranjeras que vivan o trabajen legalmente en España. El proyecto PROINTEGRA materializa las políticas de integración social de personas migrantes proponiendo acciones dirigidas a la población migrante, especialmente a mujeres migrantes víctimas de violencia de género y la mutilación genital. El proyecto que presentamos se encuadra dentro de las prioridades para proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ (FSE+) dentro de la prioridad A4, definida para proyectos destinados a las víctimas o potenciales víctimas de violencia de género y sus descendientes, en todas sus posibles manifestaciones, incluida la mutilación genital. En conjunto, el proyecto se encuadra en base al interés de reforzar los principios democráticos con efecto en el avance en los derechos humanos en las personas migrantes. Para ello, PROINTEGRA se desarrollará en esta nueva edición a través de dos ejes fundamentales: la detección y la prevención en materia de violencia de género y mutilación genital. A la hora de dotar de mayor coherencia al proyecto y consolidar aún más su desempeño en el territorio de actuación, incorporamos dentro de la alternativa de proyecto integral que agrupe acciones de detección, orientación, como preventivas, en concordancia con la propias bases reguladoras de 14 de julio de 2023 para la concesión de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos en materia de defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, en colaboración con entidades públicas y privadas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	13	13.292,15
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	16	385,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	1248	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Nº de asistencias a las que se les presta servicio del detección, diagnóstico, orientación y derivación	Ofrecer servicios individualizado de detección, diagnóstico, orientación y derivación ante situaciones de violencia de género que hayan podido sufrir mujeres migrantes y sus descendientes, en cualquiera de sus modalidades, incluida la	606,00

	mutilación genital, desde una perspectiva de	
Nº de personas asistidas a través de orientación y formación laboral.	. Ofrecer servicios de orientación laboral y empleabilidad para personas migrantes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, mujeres migrantes víctimas de violencia de género y potenciales víctimas de violencia de género.	60,00
Nº de asistencias de carácter preventivo	Actuar preventivamente con mujeres migrantes e hijas e hijos sobre instrumentos de empoderamiento y habilidades personales que les permitan el reconocimiento de situaciones de violencia de género.	230,00
Nº de asistencias a espacios de encuentro de carácter preventivo.	Establecer espacios de encuentro de carácter preventivo para las mujeres migrantes, especialmente si han sido víctimas de violencia de género o potenciales víctimas y sus descendientes que refuercen su red de apoyo social y conocimiento del entorno.	170,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A13. Actividad 13: Lucha contra la xenofobia, racismo y otras formas de intolera, "Migrantes en Igualdad"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proyecto integral de apoyo a personas migrantes, víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio por motivación racista, xenófoba o intolerancia asociada. MIGRANTES EN IGUALDAD. El proyecto Migrante en Igualdad, recoge proyectos destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, entendiendo que tales cuestiones imposibilitan de manera directa la integración de las personas migrantes. Ante los discursos y delitos de odio que impiden la integración de las personas migrantes y, con ella, el acceso a los recursos públicos en condiciones de igualdad, entendemos que es especialmente necesario visibilizar los incidentes racistas y xenófobos que se producen en nuestro entorno (en nuestro caso, Campo de Gibraltar y Ceuta). Proponemos continuar trabajando contra la intolerancia desde una perspectiva victimológica, insistiendo en señalar que el daño que producen los discursos y delitos de odio no solo afecta directamente a las víctimas, sino también a su entorno familiar, sus amigos/as, vecinos/as, su colectivo de pertenencia, su realidad asociada, incluso a entidades que las apoyan y a toda la sociedad que ve degradada la convivencia generando graves riesgos futuros para la democracia. Este proyecto mantiene los objetivos de ediciones anteriores, diversificando para esta edición sus actividades y resultados en base, por una parte, al escaso número
denuncias por múltiples motivos (descritos en el área detección, seguimiento y acompañamiento) y a la falta de identificación del propio hecho acaecido como un delito que pone de evidencia la falta de conocimiento en general sobre estos incidentes y, por otra parte, a la necesidad de impulsar la implicación del tercer sector y otros organismos sociales, administraciones, fuerzas y cuerpos de seguridad ciudadanía cívica en general, para establecer medidas de prevención, resolver la ausencia de datos para el análisis en la zona de ejecución y promover la creación de plataformas sociales de participación y difusión online y offline. Por ello, el perfil del personal que formará el equipo de este proyecto estará compuesto por profesionales de diferentes categorías y ámbitos laborales en concordancia con las diferentes áreas formuladas y actividades programadas. La metodología de este proyecto se caracterizará por los siguientes enfoques: - Trabajo de divulgación. Para enfrentarse a los discursos y delitos de odio primero hay que abordar las tensiones sociales que los generan. Para ello, distinguiremos aquellos elementos que, sin una visión crítica y analítica, son capaces de tener un impacto social negativo (prejuicios, desconfianza, miedo),
alimentando prácticas racistas y discriminatorias.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	12	13.297,59
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	7	195,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	3530	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Participación de grupos vulnerables.	Dar servicio integral a víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio por motivos de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas en la comarca del Campo de Gibraltar y Ceuta en el marco de la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras.	630,00
Participantes que mejoran sus habilidades.	Dar servicio integral a víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio por motivos de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas en la comarca del Campo de Gibraltar y Ceuta en el marco de la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras.	400,00
: Nº de personas migrantes que acceden al proyecto a través del punto de acceso y acogida para la detección de posibles situaciones de incidentes y delitos de odio	Detectar e identificar posibles situaciones asociadas a delitos de odio del que pueden ser objeto las personas extranjeras en los diversos contextos sociales: vecinal, laboral, educativo, sanitario, atención ciudadana u otros.	500,00
: Nº de personas migrantes que se benefician del servicio de traducción y acompañamiento que se ofrece desde el punto de acceso y acogida para la detección de posibles situaciones de incidentes y delitos de odio.	Detectar e identificar posibles situaciones asociadas a delitos de odio del que pueden ser objeto las personas extranjeras en los diversos contextos sociales: vecinal, laboral, educativo, sanitario, atención ciudadana u otros.	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A14. Actividad 14: Proyecto de prevención de adicciones a las drogas y de las adicciones sin sustancias

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proyecto de Prevención de adicciones a las drogas y de las adiciones sin sustancias entre menores de centros educativos del Gibraltar y Ceuta. (Continuidad), pretende el desarrollo de sistema de gestión y sistematización de información de calidad y fondo de buenas prácticas enfocado a la Comarca del Campo de Gibraltar de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta, orientada al conocimiento y sistematización de medidas de prevención de adicciones y analíticas de situaciones de riesgo con las que se relacionan habitualmente los menores en situación de vulnerabilidad, surgida de la voz de los/as propios/as menores y contrastada con un criterio científico, validado por profesionales.

Prevención de las adicciones con y sin sustancias entre estudiantes de los institutos de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda. Un total de 470 menores participarán de la iniciativa en diferentes localidades de la provincia de Cádiz. Por otro lado, sus padres y madres serán informados sobre la situación de riesgo del entorno en el que viven sus hijos e hijas. A través de los institutos de enseñanza de secundaria, contactaremos con menores de entre 12 y 18 años preferentemente en situación de vulnerabilidad. También son destinatarios de la acción de este proyecto al menos 6 docentes de los centros educativos en los que se interviene, así como al menos 24 miembros de unidades familiares.
En estas zonas de la comarca del Campo de Gibraltar y la Janda confluyen diferentes dificultades socio-familiares: consumo y tráfico de drogas, absentismo y fracaso escolar,
bajo nivel de instrucción, desempleo, deterioro urbano y limitados recursos sociocomunitarios. Se buscará la heterogeneidad y capacidad de acción de los alumnos/as que se da en el aula o el grupo de clase, y siempre con la presencia del tutor. El criterio de búsqueda sigue vinculado a zonas de alta vulnerabilidad por su exposición directa al tráfico de drogas por la situación geoestratégica de la provincia de Cádiz y a otras formas de adicción sin sustancia.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	3.230,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	8,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	3996	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
1. Sensibilizar y capacitar en prevención de adicciones a las drogas, tráfico de drogas y de las adicciones sin sustancias a menores	Los/las menores escolarizados/as o de centros sociales mejoran su	800,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

escolarizados/as o de centros sociales del Campo de Gibraltar y Ceuta.	conocimiento sobre la adicción, los tipos y sus consecuencias y los factores de riesgo, que les permite adoptar una actitud consciente frente a las adicciones, destruyendo las posibles ideas distorsionadas relacionadas con la adic	
1. Aplicar criterios científicos técnicos que determinen la calidad de la acción de sensibilización y prevención de las adicciones sin sustancia emprendidas y dirigidas a menores escolarizadas/os o de centros sociales del Campo de Gibraltar y Ceuta.	Creación de un informe de datos obtenidos en los talleres, mediante encuestas a las/los menores escolarizadas/os y de centros sociales, con información relevante en materia de prevención de adicciones con y sin sustancia. 2.2 Sistematizar los elementos analíticos sobre situaciones de riesgo con	800,00
1. Sensibilizar e informar a la población en general, especialmente a familiares del Campo de Gibraltar y Ceuta sobre las situaciones de riesgo de las adicciones a las drogas y sin sustancia a las que se enfrentan los/as menores. Así como los factores de protección frente a las adicciones.	La población en general y, en especial, los familiares de los centros educativos y sociales del Campo de Gibraltar y Ceuta, se informan y sensibilizan sobre las situaciones de riesgo a las que están expuestos sus hijos. Aportando conocimientos sobre los factores de protección que reducen o impiden	600,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A15. Actividad 15: Mujer: Prevención de la violencia de género y sexual.

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proyecto de sensibilización en materia de Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género "Generando igualdad", Se pretende mantener actualizadas las herramientas virtuales existentes y crear las que se consideren necesarias a fin de potenciar la participación y sensibilización de la población juvenil en aspectos relacionados con la igualdad y violencia de género; Impulsar acciones orientadas a la sensibilización y concienciación de la población juvenil en materia de igualdad y violencia de
género, desde una perspectiva intercultural e intergénero, prestándole especial énfasis a las nuevas masculinidades y sus implicaciones; Mejorar la sensibilización de la población juvenil contra las distintas formas de violencia contra las mujeres a través del
conocimiento y la integración de conceptos claves en el marco de la igualdad y la violencia de género.

PROYECTO PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO ENTRE ADOLESCENTES: Consideramos que es fundamental que Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria se trabaje de forma especializada en áreas dentro de en un mismo Proyecto, para que así se fortalezcan mutuamente.
1. Área Preventiva:
1.1. A nivel preventivo con las/los adolescentes. Mediante sesiones de prevención en Centros Educativos o en grupos de adolescentes de otros recursos, donde se emplea una metodología participativa, incidiendo en la promoción de modelos de masculinidad en positivo, la pornografía y la violencia de género a través de las nuevas tecnologías, entre otros aspectos. Se emplea un lenguaje y estética propios de la población adolescente, garantizando la inclusión de grupos específicos.
1.2. A nivel preventivo con las/los profesionales: Mediante sesiones grupales adaptadas a cada contexto de trabajo con adolescentes para la sensibilizando a los/as profesionales sobre la magnitud del problema y la necesidad de implicación, así como la capacitación para realizar actuaciones preventivas transversales, detectar de forma temprana y actuar de forma proporcional y adaptada tanto con la víctima como con el agresor y las familias.
1.3. A nivel preventivo con las familias: Mediante sesiones grupales, se aborda la magnitud del problema y la necesidad de implicación familiar, y se aportan pautas y habilidades de crianza para prevenir, detectar y actuar adecuadamente tanto si su hija puede ser víctima como si su hijo puede ser victimario.
2. Área de Orientación/Asesoramiento en casos de Violencia de Género en adolescentes. Para facilitar las actuaciones integrales e intersectoriales en casos concretos se desarrollan las siguientes actuaciones:
2.1. Asesoramiento a las/los profesionales que detecten casos concretos de violencia de género en adolescentes: Mediante sesiones grupales/individuales o coordinaciones telefónicas se ofrece orientación sobre las primeras pautas de actuación directa con los adolescentes y familias, facilitando la derivación a los recursos especializados.
2.2. Asesoramiento de víctimas, sus familias y adolescentes que hayan ejercido violencia de género y sus familias. Mediante sesiones de asesoramiento o vía telefónica se asesorará sobre las pautas a seguir según cada caso.
2.3. Actuaciones de coordinación intersectorial para valorar los casos en red y establecer planes de intervención integrales para casos concretos.
3. Área de Intervención con los adolescentes que han ejercido Violencia de Género: Conjunto de actuaciones a nivel individual, familiar y grupal con los adolescentes que han ejercido Violencia de Género, a través de una intervención especializada tanto psicoeducativa como social y/o terapéutica, para disminuir los factores de riesgo de reincidencia. Cronológicamente la intervención sigue el siguiente esquema:
1. Recepción de la demanda de intervención y orientación.
2. Evaluación: Consiste en la recogida de informaciones directas del adolescente y la familia a través de entrevistas, coordinaciones con otros recursos, sesiones de exploración y administración de pruebas para formular de manera operacional los objetivos terapéuticos que se van a trabajar tanto a nivel individual como familiar.
3. Tratamiento: Se lleva a cabo a través de sesiones psicoterapéuticas individuales y/o familiares encaminadas a que se produzcan en el adolescente, familia y en las relaciones entre ellos, los cambios necesarios para reducir el riesgo de reincidencia y se mejore el funcionamiento individual del adolescente, familiar y el comportamiento sea adaptado en el entorno. Se sigue el modelo validado del Ministerio del Interior, Programa PRIA (Intervención con Agresores de Violencia de Género), pero con adaptaciones que hemos realizado a la adolescencia a partir de la experiencia de trabajo de 20 años con el Programa de Intervención Social y Terapéutico con Menores que ejercen violencia física, psicológica y/o sexual.

Transversalmente se realizan actuaciones de asesoram. jurídico y social.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	5.013,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	15	634,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	325	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Funcionar como un recurso preventivo de Violencia de Género en adolescentes.	Porcentaje de personas beneficiarias que muestran mejora en su conocimiento y actitud frente a la violencia de género en la adolescencia	95,00
Facilitar las actuaciones integrales e intersectoriales en casos concretos de violencia de género en adolescentes y evitar la victimización secundaria.	Porcentaje de casos en los que, tras recibirla solicitud, se ha facilitado la actuación integral e intersectorial.	100,00
Intervenir a nivel individual, familiar y grupal con los adolescentes que han ejercido violencia de género.	Porcentaje de adolescentes con los que se ha intervenido que no muestran reincidencia.	95,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A16. Actividad 16: URVIPEXSA

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Extremadura,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Servicio de Acompañamiento Social en la gestión del Área de regeneración y Renovación Urbana y Rural, Extremadura Renervis, en las localidades de Alburquerque, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Quintana de la Serena, Villanueva de la Serena y Zafra.
La finalidad del servicio es intentar romper un círculo de exclusión a través de un itinerario de intervención orientado a mejorar las condiciones de acceso y mantenimiento de una vivienda digna, siempre bajo los principios de autonomía, corresponsabilidad y no discriminación, para conseguir una verdadera inclusión residencial.
El servicio a prestar viene a cubrir medidas complementarias en el ámbito social, económico y ambiental de los entornos de intervención de las diez localidades referidas y agrupados en once actuaciones. Las actuaciones a realizar están recogidas en la Memoria-Programa para la gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana o Rural, Extremadura RENERVIS, consistente en la rehabilitación energética de viviendas sociales en Extremadura, al objeto de lograr la recuperación y erradicar los problemas detectados en los mismos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	5.205,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	1747	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Crear grupos colaborativos en cada ámbito del ARRU, encaminados a mejorar el clima de convivencia entre los vecinos y vecinas del ámbito de intervención.	Vecinos y vecinas suficientemente involucrados y concienciados en las condiciones de uso y el mantenimiento ambiental de los espacios comunes (en portales, escaleras, patios) y elementos privativos.	522,00
Análisis y valoración de la situación de las familias que integran los ámbitos del ARRU.	Adjudicatarios y entornos limítrofes con mayor percepción subjetiva de seguridad.	522,00

Implementar procesos de consolidación de mecanismos de gestión y administración de las comunidades de vecinos.	Comunidades de vecinos suficientemente articuladas en su funcionamiento y nombramiento de administrador.	522,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A17. Actividad 17: Digitalización

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Canarias,Comunidad Valenciana,Extremadura,Galicia,Región de Murcia,Ceuta,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
- Adaptación de la app en cloud IRIS al enfoque de modelo Barnahus y adecuación a sus estándares: Incorporación de la tecnología Business Intelligence al sistema app Cloud IRIS, con ello pretendemos obtener información con formato de salida interpretable por plantillas Power BI, generando dashboards que muestren el grado de cumplimiento de los estándares Barnahus de los servicios de atención a víctimas de violencia sexual infantil como mejora continua.

- Emisión de análisis de adaptación a la lectura fácil según norma experimental Lectura Fácil UNE 153101 EX, orientada a los sitios web de organizaciones públicas: Dado el alto número de webs y portales digitales de las administraciones públicas, llevaremos a cabo una nueva fase que incida en nuestra área de actuación y trabajar sobre los espacios focales establecidos.- administraciones públicas del área socio sanitaria cuyos portales contienen información de interés para la infancia y la adolescencia como puede ser el acogimiento familiar, la adopción, el acompañamiento familiar, los Observatorios de la Infancia, las Ciudades amigas de la infancia, Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia , los Institutos de la Juventud, el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.- el programa analizará los espacios webs seleccionados y generará un número determinado de informes con las alternativas en lectura fácil de los textos analizados, las alternativas propuestas serán validadas por grupos de menores, teniendo en cuenta que la lectura fácil es una herramienta para la accesibilidad cognitiva de la información, mediante un método de redacción de textos y contenidos adaptados a las necesidades de todas las personas, en especial a las que tienen dificultad de compresión lectora, para ello se seguirán las recomendaciones que establece la Norma UNE 153101:2018 EX, desarrolladas por la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) y otras entidades como Inclusion Europe, Contactaremos con aquellas administraciones cuyos espacios webs se analicen para ofrecerles el informe con las alternativas propuestas para la adaptación a lectura fácil del espacio seleccionado, así mismo atenderemos sus demandas en cuanto sesoramiento o adaptación de nuevos páginas webs propuestas, por ejemplo aquellas páginas que cuenten con más visitas.

- Investigación, análisis y adaptación a la norma de lectura fácil de los portales de la Administración Autonómica Andaluza: La Fundación Márgenes y Vínculos ha desarrollado una herramienta informática para la adaptación, creación y validación de textos y documentos en Lectura fácil orientado a los sitios web de organismos públicos. Basándose en la norma UNE 153101 EX sobre lectura fácil promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta fundación ha desarrollado una aplicación informática denominada Appcess que permite ver en qué grado la página web analizada cumple los criterios de lectura fácil y señala todos los aspectos que en ella se pueden mejorar para hacerla más comprensible y fácil de leer. Es decir, si la pueden comprender el máximo número de personas, especialmente las niñas y niños, las personas con dificultades de comprensión lectora, o las personas con discapacidades intelectuales. El análisis de Appcess, tras hacer una lectura completa de un portal determinado, ofrece además una exhaustiva serie de pautas y recomendaciones para mejorar cada uno los componentes del portal.

Este proyecto usará esta aplicación informática para analizar los portales webs de la Junta de Andalucía que seleccionemos, según las necesidades sociales y la materia a que se dediquen, en función del interés de las personas principalmente beneficiarias de la lectura fácil: las niñas y niños, las personas con discapacidad intelectual o las personas con dificultades de comprensión lectora. Una vez seleccionados los portales y analizados con Appcess, elaboraremos, para cada uno de los portales examinados, los textos alternativos que incluyan las mejoras necesarias para adaptar los textos a la norma de lectura fácil. Informaremos de estos resultados y de nuestras propuestas de textos alternativos a los responsables de cada uno de los portales para intentar convencerlos de que incluya una versión de lectura fácil del portal de su departamento en la web de la Junta de Andalucía. Ésta será la aportación del proyecto a la difusión de la lectura fácil para que las ciudadanas y ciudadanos de Andalucía vean cómo aumenta y se extiende a cada vez más personas el libre acceso a la gestión y la administración pública.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Personal asalariado	40	4.947,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	3887	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
. Contribuir a la modernización y transformación digital de los programas de evaluación y tratamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual	Hito de implantación del sistema mejorado	100,00
Adaptar la aplicacion en cloud IRIS para obtención en formato de entrada de herramienta externa PowerBI de Microsoft, mediante maquetación de datos de salida de aplicación en la nube	Nº de variables contenidas en el conjunto de datos acorde con los estándares Barnahus	100,00
Creación de plantilla/s en PowerBI para presentar la información en dashboards.	Número de indicadores incluídos en la plantilla/s necesarias	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A18. Actividad 18: Proyecto de mediación intercultural en el entorno escolar de barriadas con población s

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proyecto de mediación intercultural en el entorno escolar de barriadas con población significativa: El presente proyecto de mediación intercultural en el entorno escolar de barriadas con población significativa está orientado a lograr un acercamiento entre personas y grupos de distintas culturas por medio de una tercera persona, el/la mediador/a. Con la actuación del equipo de mediación se pretende resolver conflictos concretos que surjan puntualmente en los centros y contribuir a la prevención de los mismos, así como a la formación en temas relacionados con la educación intercultural de todos los agentes educativos. La labor, por tanto, del equipo de mediación intercultural se centra en las dificultades que tienen las familias y el alumnado migrante, apoyando su proceso de integración y, además, previniendo y solucionando conflictos de diversa índole, interviniendo de manera coordinada con el alumnado y sus familias, así como con el profesorado y otros recursos como los servicios sociales comunitarios.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	8.567,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	270,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	535	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir a la mejora de la integración de los/as alumnos/as migrantes en su grupo clase y en su centro educativo.	Mediación en situaciones de conflictos entre iguales. (porcentaje)	100,00
Contribuir a la mejora de la participación y relación entre las familias de alumnos/as migrantes y el centro educativo.	Mediación en dificultades de comunicación entre las familias de los alumnos migrantes y el centro. (Porcentaje)	100,00
Contribuir a la mejora de la atención integral de los/as alumnos /as migrantes y sus familias a través del trabajo en red.	Reuniones de coordinación.(porcentaje)	100,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-855.273,91	-697.328,51	-468.688,05	-2.159.172,94
Otros gastos de la actividad	-132.595,35	-94.211,32	-159.873,42	-471.679,34
Arrendamiento	0,00	0,00	0,00	-98.387,46
Reparación y conservación	-2.595,35	-12.000,00	-2.000,00	-30.000,00
Servicios profesionales	0,00	0,00	-800,00	-25.000,00
Seguros	-4.000,00	-5.400,00	-2.000,00	-2.500,00
Suministros	-36.000,00	-22.000,00	-3.000,00	-25.000,00
Alimentación, higiene y ropa	-80.000,00	-48.000,00	0,00	0,00
Teléfono	-4.750,00	-3.000,00	-4.500,00	-50.000,00
Servicios externos	-4.500,00	-3.000,00	-2.000,00	-12.000,00
Material de oficina	-750,00	-311,32	-1.500,00	-2.000,00
Otros gastos	0,00	-500,00	-144.073,42	-226.791,88
Amortización del inmovilizado	-8.500,00	-6.500,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-996.369,26	-798.039,83	-628.561,47	-2.630.852,28
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.000,00	4.000,00	562,74	50.837,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.000,00	4.000,00	562,74	50.837,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	999.369,26	802.039,83	629.124,21	2.681.689,28
RECURSOS	**ACTIVIDAD Nº5**	**ACTIVIDAD Nº6**	**ACTIVIDAD Nº7**	**ACTIVIDAD Nº8**
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-178.001,14	-101.099,15	-1.058.987,77	-371.777,34
Otros gastos de la actividad	-38.922,21	-23.058,85	-308.977,01	-95.342,35
Arrendamiento	0,00	0,00	-29.228,52	-20.672,20
Reparación y conservación	-7.000,00	0,00	-12.000,00	-1.500,00
Servicios profesionales	-600,00	-550,00	-1.200,00	-623,49
Seguros	-1.500,00	0,00	-3.000,00	-2.500,00
Suministros	0,00	0,00	-12.000,00	-9.000,00
Alimentación, higiene y ropa	-13.000,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-3.500,00	-1.200,00	-22.000,00	-5.500,00
Servicios externos	-1.200,00	0,00	-12.000,00	-6.500,00
Material de oficina	-600,00	0,00	-2.200,00	-1.200,00
Otros gastos	-11.522,21	-21.308,85	-215.348,49	-47.846,66
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-216.923,35	-124.158,00	-1.367.964,78	-467.119,69
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	219.923,35	124.158,00	1.370.964,78	467.119,69
RECURSOS	**ACTIVIDAD Nº9**	**ACTIVIDAD Nº10**	**ACTIVIDAD Nº11**	**ACTIVIDAD Nº12**
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-55.643,56	-1.899,54	-87.748,97	-216.492,68
Otros gastos de la actividad	-4.547,98	-249,99	-28.251,03	-54.117,32
Arrendamiento	-2.100,00	0,00	0,00	-6.500,00
Reparación y conservación	0,00	0,00	0,00	-800,00
Servicios profesionales	0,00	0,00	0,00	-968,00
Seguros	0,00	0,00	0,00	-1.800,00
Suministros	-500,00	0,00	0,00	-1.900,00
Alimentación, higiene y ropa	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-300,00	0,00	0,00	-600,00
Servicios externos	0,00	0,00	-1.000,00	0,00
Material de oficina	0,00	0,00	-600,00	-600,00
Otros gastos	-1.647,98	-249,99	-26.651,03	-40.949,32
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-60.191,54	-2.149,53	-116.000,00	-270.610,00
Inversiones				

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	60.191,54	2.149,53	116.000,00	270.610,00
RECURSOS	**ACTIVIDAD Nº13**	**ACTIVIDAD Nº14**	**ACTIVIDAD Nº15**	**ACTIVIDAD Nº16**
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-190.311,06	-63.401,37	-115.855,93	-42.091,20
Otros gastos de la actividad	-44.537,94	-8.522,38	-18.164,01	-32.309,55
Arrendamiento	-7.200,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y conservación	-900,00	0,00	0,00	0,00
Servicios profesionales	-968,00	-265,00	-360,00	0,00
Seguros	-2.500,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	-1.000,00	0,00	0,00	0,00
Alimentación, higiene y ropa	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-2.500,00	0,00	0,00	0,00
Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Material de oficina	-1.000,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	-28.469,94	-8.257,38	-17.804,01	-32.309,55
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-234.849,00	-71.923,75	-134.019,94	-74.400,75

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	234.849,00	71.923,75	134.019,94	74.400,75

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº17	ACTIVIDAD Nº18
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-117.477,92	-76.259,42
Otros gastos de la actividad	-25.210,50	-17.732,63
Arrendamiento	0,00	-1.900,00
Reparación y conservación	0,00	-385,84
Servicios profesionales	0,00	0,00
Seguros	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00
Alimentación, higiene y ropa	0,00	0,00
Teléfono	0,00	0,00
Servicios externos	0,00	0,00
Material de oficina	0,00	0,00
Otros gastos	-25.210,50	-15.446,79
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-142.688,42	-93.992,05
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.308,68	0,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	2.308,68	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	144.997,10	93.992,05

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.857.510,46	0,00	-6.857.510,46
Otros gastos de la actividad	-1.558.303,18	-13.049,10	-1.571.352,28
Arrendamiento	-165.988,18	0,00	-165.988,18
Reparación y conservación	-69.181,19	0,00	-69.181,19
Servicios profesionales	-31.334,49	0,00	-31.334,49
Seguros	-25.200,00	0,00	-25.200,00
Suministros	-110.400,00	0,00	-110.400,00
Alimentación, higiene y ropa	-141.000,00	0,00	-141.000,00
Teléfono	-97.850,00	0,00	-97.850,00
Servicios externos	-42.200,00	0,00	-42.200,00
Material de oficina	-10.761,32	0,00	-10.761,32
Otros gastos	-864.388,00	-13.049,10	-877.437,10
Amortización del inmovilizado	-15.000,00	0,00	-15.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-8.430.813,64	-13.049,10	-8.443.862,74
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	66.708,42	0,00	66.708,42
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	66.708,42	0,00	66.708,42
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	8.497.522,06	13.049,10	8.510.571,16

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.537.724,44
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	2.945.234,72
Aportaciones privadas	27.612,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	8.510.571,16

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a